



ALCALDÍA DE GIRARDOTA

Girardota, 08 de febrero de 2023

El Comité de Conciliación de la Alcaldía de Girardota, donde el Secretario de Control Interno participó en las reuniones programadas por el mismo con voz, pero sin voto, en las siguientes fechas:

- 10 de febrero de 2023, con la finalidad de tratar dos temas específicos:
 1. Acción Popular
 2. Acción Popular
- 14 de febrero de 2023, con la finalidad de tratar un tema específico:
Acción Popular
- 24 de febrero de 2023, con la finalidad de tratar un tema específico:
Conciliación Prejudicial
- 17 de marzo de 2023, con la finalidad de tratar un tema específico:
Conciliación Prejudicial
- 05 de mayo de 2023, con la finalidad de tratar un tema específico:
Conciliación Prejudicial
- 14 de junio de 2023, con la finalidad de tratar un tema específico:
Audiencia de Pacto de Cumplimiento
- 07 de julio de 2023, con la finalidad de tratar dos temas específicos:
 1. Audiencia de Pacto de Cumplimiento
 2. Secretaría de transporte y tránsito
- 17 de octubre de 2023, con finalidad de tratar dos temas judiciales:
 1. Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Convocante: Adriana MaríaÁlzateSantamaría
 2. Medio de Control: Controversias Contractuales
Convocante: Consorcio Vial Girardota 2021
- 28 de noviembre de 2023, con la finalidad de tratar un tema específico de la E
De la Entidad, el desarrollo del anterior tema, se debatió previo concepto adjunto a la presente acta de conciliación, así, como previa exposición y argumentación de hecho y de derecho soportadas ampliamente por el Abogado Carlos Roldán (asesor encargado del primer caso que se debate), y, Las cuales, consta a través de DVD que se adjunta a esta acta. Ambos temas, se expusieron ampliamente por parte del comité y se justificó, respectivamente, la posición de la Entidad frente a los mismo, sometimiento a la votación del comité.

Proyectó: Luis Carlos Arenas Arias	Revisó: Luis Carlos Arenas Arias	Aprobó: Luis Carlos Arenas Arias
Cargo	Secretario de Control Interno	Secretario de Control Interno
Firma		
"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley."		